



Publicado en el día de ayer en el BOE

La Confederación Hidrográfica del Guadiana encomienda a la Mancomunidad de Tentudía la gestión de las obras de emergencia de aporte de recursos de agua subterránea a la Mancomunidad de Tentudía para mantener el suministro

19 de abril de 2024.- El BOE ha publicado en el día de ayer el Convenio por el que la Confederación Hidrográfica del Guadiana encomienda a la Mancomunidad de Tentudía la gestión de las obras de emergencia de aporte de recursos de agua subterránea a la Mancomunidad de Tentudía para mantener el suministro.

Estas infraestructuras continuarán perteneciendo al dominio público del Estado, manteniéndose; por tanto, en su titularidad el Estado y en su nombre la CHG.

Por su parte, la Mancomunidad de Tentudía será responsable, durante setenta y cinco años, del mantenimiento de las instalaciones y de la conservación o renovación, que demande el desgaste natural de los elementos e instalaciones, tendente a conservar en perfecto estado de funcionamiento la infraestructura encomendada.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico autorizó en septiembre de 2022 la ejecución, a través de la CHG, de obras de emergencia para el aporte de recursos de aguas subterráneas a la Mancomunidad de Tentudía para mantener el suministro a una mancomunidad que atiende actualmente a 21.000 habitantes, con un importe total de ejecución de 1.750.000 euros.

La obra de emergencia, finalizada en junio de 2023, consistió fundamentalmente en la puesta en servicio de siete nuevos sondeos localizados en Monesterio, Calera de León y Cabeza la Vaca, completamente equipados y conectados hidráulicamente a la red de la Mancomunidad.

Nota de prensa